

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



MAMOTRETOS

Nuestro ilustre colega «A B C» ha sido víctima de un acuerdo del ministro de la Gobernación, suspendiendo su publicación por tres días e imponiéndole una multa de mil pesetas.

En la Constitución de 1876 se declaraba sagrada e inviolable la persona del Rey, y, sin embargo, mientras él reinó hemos leído conceptos y críticas mucho más severas contra él, que las apreciaciones hechas ahora por el colega acerca de los actos realizados por estas Cortes Constituyentes, que es el motivo de la sanción.

Hemos dicho, y repetimos, que somos partidarios del establecimiento de la previa censura, antes que seguir sometidos a las resoluciones del Poder ejecutivo.

Concedores del perjuicio que causa una suspensión, por haberla sufrido nosotros durante quince días, lamentamos la que se proyecta para «A B C», y deseáramos que prosperase el recurso interpuesto contra ella.

Mucho revuelo ha provocado el artículo del gran Benavente expresando que en España no era posible vivir y que él estaba deseando emigrar.

Nos parece un poco exagerada la actitud tomada por el ilustre escritor, privándonos de sus trabajos y pensamientos, que constituyen la orientación para la gente que devotamente los lee.

De todas maneras, esa expresión suya, afianza a los capitalistas y a quienes se marchan de España, en su idea de permanecer alejados de nuestra nación. En verdad que por las cuestiones de orden público y proyectos que se preparan, existe un estado de inquietud en cuantos tienen algo que perder, pero de todas maneras, nosotros creemos que es aquí donde necesitan estar las personas todas para refutar, dentro de lo legal, cuanto se intente, que no corresponda al sentir general de la nación y a los intereses económicos de ella.

Los socialistas sevillanos celebraron un mitin sin autorización del gobernador civil. Es más, hubieron de pedir la ley y fue dicho que mientras no lo hicieran en forma, no era posible acceder a ello.

Esperamos saber qué medidas se han tomado en caso tan flagrante de delincuencia, porque barruntamos que si unas fuerzas de derechas realizan cosa idéntica, los interventores en el mitin serían encarcelados y multados.

Sevilla, que está evolucionando gracias a las medidas del gobernador civil, porque hubo allí una etapa desastrosa, de la cual habrá que deducir algún día responsabilidades, presenta, de vez en vez, hechos como el relatado, y como el apoderamiento de las habitaciones del hotel Eritaña, en el cual irrumpieron familias andaluzas, estableciéndose en él con sus muebles y demás efectos, sin que haya sido posible, hasta hoy, el desalojarlos. Es triste el caso, porque señala una ruta para otros osados en la misma, o, en provincias distintas.

Consejo de Ministros

Cerca de las tres de la tarde terminó el Consejo de ministros.

A la entrada sólo habló con los informadores el Sr. Martínez Barrios, para decirles que pensaba dar cuenta del proyecto de ley de bases de los funcionarios de Correos, pero que ignoraba si podría discutirse entero en la reunión.

Acerca del Sr. Lleroux, dijo que tenía noticias particulares, según las cuales el ministro de Estado no llegará a España hasta los últimos días del mes corriente.

A la terminación del Consejo, el presidente dijo que se dedicó casi exclusivamente a estudiar una ley muy complicada del ministro de Comunicaciones, sobre organización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, pero que no se había podido concluir el examen, y se dejaba para un Consejo próximo.

Preguntaron los informadores al ministro de Hacienda cuántos presupuestos tenía en su poder, y contestó que el señor Domingo acababa de entregarle el de Instrucción pública, pero que además tenía los de Guerra, Marina y Trabajo.

Tan pronto como los tenga estudiados—agregó—los leeré en el Parlamento.

La referencia oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Instrucción pública dice así:

Justicia.—El ministro dió cuenta de la estructura del presupuesto de su departamento y las innovaciones en él introducidas.

Expedientes y decreto concediendo autorizaciones de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 20 de agosto último.

Hacienda.—Expedientes de concesión de créditos a Marina, para la reparación y carena de buques, y a Guerra, con destino a adquisición de armamentos, pago de obras militares y campos de instrucción.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley para ceder al Ayuntamiento de Gerona los baluartes y las murallas denominadas del Gobernador, Santa Clara y San Francisco.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de personal y material.

Proyecto de ley de transferencia de créditos.

Marina.—Decreto nombrando jefe de la sección de Infantería de Marina del ministerio al general de brigada D. Luis Cañizares.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto dando carácter de ley al de 14 del actual, que reorganiza la tercera sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Nombramiento de generales honorarios de Intendencia de la Armada a D. Gabriel Monrente, D. Manuel Feria, don Cristóbal García, D. Manuel Sierra, don José Moyá, D. José Gutiérrez y D. José Berenguer.

Instrucción pública.—Decreto de autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando dos escuelas de Estudios árabes en Madrid y Granada.

Idem creando la Junta de intercambio y adquisición de libros para bibliotecas públicas.

Idem nombrando los vocales de la Comisión de Formación profesional.

Expresó el ministro la trascendencia de la Exposición de Artes populares que va a celebrarse en Berna en 1934, y el interés que tiene la asistencia de España, acordándose asistir a ella.

El Gobierno empezó a examinar el proyecto de ley de bases del Cuerpo de Correos.

PROBLEMAS DEL EJERCITO

El herraje del ganado

La importancia que tiene el casco del caballo es muy grande en relación con el arte del herraje. Según Thiers, la falta de herraduras y clavos especiales para que los caballos del Ejército de Napoleón I, pudieran caminar sobre terreno cubierto de hielo, influyó de modo poderoso, en la derrota que experimentaron los franceses en la guerra, llevada al frío territorio de Rusia.

Dicha influencia la expresa el historiador citado en su obra titulada «El consulado y el Imperio», en los siguientes términos:

«Napoleón abandonó a Dorogobouge el 6 de noviembre de 1812. Todo el Ejército siguió la marcha; pero el frío se hizo tan intenso (ocho y diez grados bajo cero), que pronto resultaron las consecuencias de no ir provistos de herraduras y clavos especiales que permitieran a los caballos marchar sobre el hielo. Los caminos se pusieron duros y resbaladizos. Cuando había que subir alguna pendiente o vencer algún obstáculo, los caballos de Artillería no podían conducir las piezas de pequeño calibre, porque les era imposible tomar punto de apoyo, y, cayéndose a cada esfuerzo, se destruían las rodillas. A consecuencia de esto, hubo que abandonar muchos furgones y las municiones.»

Más recientemente, hemos leído las declaraciones del inspector general de Caballería, del Ejército francés, quien refiriéndose al indispensable arte del herraje, dijo: «que el triunfo de 1914 no hubiera sido posible sin el servicio de los herradores.»

Es sabido, y constituye como una especie de axioma, que un caballo sin herradura es un fusil sin cerrojo.

F. D.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Información política

El ministro de Justicia cree que los socialistas no gobernarán por ahora

El Sr. De los Ríos hizo las siguientes manifestaciones:

—Vengo observando hace unos días que los periódicos hablan con insistencia de una situación presidida por el señor Largo Caballero. No me puedo explicar qué base tienen éstos pronósticos. Yo ya he dicho más de una vez que los socialistas debemos retirarnos del Gobierno una vez aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República. Es necesario que fijemos nuestra atención en organizar la fuerza cada día mayor de nuestra agrupación. Y vuelvo a repetir que desde la oposición haríamos una labor muy útil para España. Una labor constructiva y eficaz.

Además, y por lo que se refiere a lo que se atribuye al Sr. Largo Caballero, de su deseo de gobernar, me parece que no se le interpreta bien. Creo firmemente que los socialistas no gobernarán por ahora.

—Entonces, ¿qué solución ve usted?

—A mi juicio, la formación de un Gobierno tan heterogéneo como el actual, que de cima a la aprobación de las leyes complementarias.

—¿Y colaborarán en él los socialistas?

—Esta cuestión la resolverá el Congreso socialista que se celebre una vez aprobado el Código fundamental de la nación. En él se marcarán las normas a seguir por el partido y la colaboración que se haya de prestar, definiendo si éste ha de ser intervencionista o no. Pero, desde luego, y como ya he dicho, lo que no creo es que el Congreso se muestre partidario de hacerse cargo del Poder.

El Sr. Alcalá Zamora, en Priego

CORDOBA. — Comunican de Priego que ha llegado a aquella ciudad el señor Alcalá Zamora, quien se trasladó a la finca La Güinesa. Fué recibido por numerosos paisanos. Por la tarde llegará a esta capital, para asistir a la inauguración del Museo Julio Romero de Torres, que se verificará hoy.

Durante su permanencia en Córdoba efectuará varias visitas y recibirá a las autoridades y a otras personalidades.

Se ha inaugurado en Córdoba el nuevo Museo Romero de Torres

Está instalado en el local que ocupaba la Academia de Ciencias

Se ha celebrado en Córdoba la inauguración del Museo Julio Romero de Torres.

Tuvo el acto la máxima solemnidad. Asistieron a él don Niceto Alcalá Zamora y los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

El Museo Romero de Torres está instalado en el local que ocupaba la Academia de Ciencias, junto al Museo Provincial de Bellas Artes, en la plaza del Potro. Aquí, en esta plaza tan cordobesa del Potro, fué donde nació y murió el autor de «La Musa gitana». Era lo lógico, por tanto, que aquí también estuviese instalado el Museo en que se reúne una gran parte de la obra del pintor y una serie interesantísima de recuerdos personales de Julio Romero.

Tiene dos pisos este nuevo Museo. En el primero se guarda una gran cantidad

de objetos, telas, muebles, cacharros, fotografías, que el artista tenía en su estudio de Madrid.

En el otro piso hay dos salas. La primera de ellas ofrece una treintena de cuadros de Romero de Torres. Entre ellos, los titulados «Muerte de Santa Inés», «Magdalena», «La copla», «Coral», «Rosarillo», «Chiquita buena», «Bendición», «Cante jondo».

En la otra sala hay también unos cuantos cuadros de gran interés y de los más representativos de la «manera» artística de Romero de Torres. Y hay, sobre todo, una completísima evocación del estudio que en Madrid, en la calle de Pelayo, tenía Romero. Está allí el último cuadro que él comenzó a pintar y que no terminó. Está el caballete y la paleta, y la silla, y los pinceles. Está aquella guitarra que el autor de «La consagración de la popla» tenía colgada en las paredes de su estudio madrileño.

Para los que quisieron a Julio Romero de Torres, para los que admiran todo lo que de personal y de valioso hay en su obra, tendrán una profunda emoción evocadora y artística las salas de este nuevo Museo.

Otra sanción contra «A B C»

Se ha recibido en la Redacción de «A B C» el siguiente oficio:

«Hay un sello que dice: Ministerio de la Gobernación. El periódico «A B C», de Madrid, en su número del 20 del mes actual, inserta un artículo de fondo, en el que se menosprecia de un modo público y notorio al Parlamento español por haber sancionado el acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena. Y estando este hecho previsto en el apartado quinto, del artículo primero de la ley de 21 de octubre pasado y sancionado en el artículo segundo de la misma ley.

He resuelto imponer 1.000 pesetas de multa al referido periódico, suspendiendo su publicación durante tres días consecutivos.

Contra esta resolución la ley citada concede la facultad de reclamar, en el plazo de cinco días, ante el Consejo de ministros.

Madrid, 21 de noviembre de 1931.—El ministro de la Gobernación, Santiago Casares. Rubricado.—Comuníquese al director de «A B C», recoigiendo su firma en el duplicado adjunto.»

Ateniéndose al párrafo tercero del oficio que antecede, «A B C» usará de la facultad de reclamar contra la resolución dictada, y, al parecer, presentará ante el Consejo de ministros el oportuno recurso.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas que había decidido aplicar la ley de Defensa de la República al diario «A B C», imponiéndole mil pesetas de multa, y suspendiendo su publicación durante tres días, por el artículo publicado el viernes, 20, comentando el debate sobre el proceso y condena de D. Alfonso de Borbón.

—Yo—añadió el Sr. Casares Quiroga—no hubiera querido sancionar a la Prensa, pero ante los ataques a las Cortes Constituyentes, que tienen que merecer de todos los máximos respetos, he tenido que obrar en la forma que he dicho.

Como «A B C»—terminó—es una Empresa, ésta tiene cinco días de plazo para entablar recurso ante el Consejo de ministros; de modo que la suspensión no comenzará hasta después que haya recaído acuerdo del Gobierno sobre el recurso que puede presentarse.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las nuevas líneas de autobuses en Madrid

Hoy se resolverá en definitiva, por la Comisión de Policía urbana del Ayuntamiento, el establecimiento de las nuevas líneas de autobuses, que resolverán, sin duda, en Madrid el difícil problema de las comunicaciones, ya que las más apartadas barriadas de la urbe quedarán unidas al centro.

He aquí las nuevas líneas que se establecen, y que comenzarán a funcionar pronto, salvo modificaciones que acaso surjan en la práctica, en beneficio del vecindario.

Línea de circunvalación.—Plaza de España, avenida de Eduardo Dato, Pi y Margall, Peñalver, Alcalá, Cibeles, Alcalá, plaza de la Independencia, Alcalá, O'Donnell, Menéndez Pelayo, Príncipe de Vergara, General Oraa, paseo de la Castellana, Obelisco, García de Paredes, Bravo Murillo, Fernández de los Ríos, paseo de Isaac Peral, plaza de la Moncloa, calle de la Princesa, Benito Gutiérrez, Martín de los Heros, José Cañizares, Ferraz, plaza de España.

Línea número 2.—Calle de Sevilla, Alcalá, Cibeles, Recoletos, Jorge Juan, Castelló, Ayala, General Pardiñas, Don Ramón de la Cruz, General Portier, Lista, Alcántara, Guindalera, por la calle de Ferrer de los Ríos; Cartagena, López de Hoyos, Prosperidad; continúa por la avenida de Alfonso XIII, plaza del Unzú del Valle.

Línea número 3.—Plaza de Nicolás Salmerón, Estudios, Toledo, Concepción Jerónima, Duque de Rivas, Salvador, plaza de la Provincia, idem Santa Cruz, Esparteros, Mayor, regreso por Correos y Panteones, atravesando la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Nicolás María Rivero, Alcalá, Neptuno, Lealtad, Antonio Maura, Alarcón, Montalbán, Alfonso XII, Independencia, Alcalá, O'Donnell, Menéndez Pelayo, Ibiza, Narváez, Doctor Esquerdo, Manuel Becerra. Continuando por Alcalá, termina en las Ventas con una prolongación hasta el cementerio del Este.

Línea número 4.—Plaza del Ángel, calle del Prado (al regreso por Huertas, a la plaza del Príncipe Alfonso), a la plaza de las Cortes, San Jerónimo, Neptuno, paseo del Prado y paseo de Atocha, paseo de Ramón y Cajal, plaza de Mariano de Cavia; continúa por Menéndez Pelayo, Granada, Caridad, hasta el Pacífico.

Línea número 5.—Puente de los Franceses, paseo de la Florida, idem de San Vicente, plaza de España, Eduardo Dato, Pi y Margall, Peñalver, Alcalá, Cibeles, paseo del Prado, Neptuno, Puente de Atocha, Méndez Alvaro, General Lacy, Ferrocarril, paseo de las Delicias y estación de las Delicias.

Línea número 6.—Plaza de Santa Cruz, idem de la Provincia, calle del Salvador, Duque de Rivas, Colegata, Toledo, Estudios, plaza de Nicolás Salmerón, Embajadores, glorieta de Embajadores, Santa María de la Cabeza, plaza de la Beata Mariana, Guillermo Osma, plaza de Maroto, paseo de la Chopera, plaza de Legazpi, puente de la Princesa, hasta el final del recorrido (número 20 de la calle de Antonio López).

Línea número 7.—Corretera de Extremadura, puente de Segovia, paseo de la Virgen del Puerto, idem de San Vicente, plaza de España, avenida de Eduardo Dato, plaza del Callao.

Línea número 8.—Plaza del Callao, avenida de Eduardo Dato, plaza de España, calle de Ferraz, paseo de Rosales, Quintana, ronda del Conde Duque, Alberto Aguilera, Guzmán el Bueno, Fernando el Católico, Andrés Mellado, paseo de Aceiteros, avenida de Pablo Iglesias, Cuatro Caminos, con el servicio intermitente desde la glorieta de Ruiz Jirénez hasta la Dehesa de la Villa (Asilo de la Paloma), por las calles de Bravo Murillo y Francos Rodríguez.

Línea número 9.—Glorieta de Atocha, paseo del Prado, Neptuno, paseo del Prado, Cibeles, paseo de Recoletos, hasta Bárbara de Braganza, General Castañón, Génova, glorieta de Alonso Martínez, Almagro, Zurbano, García Paredes, Alonso Cano, Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos, Bravo Murillo Francos Rodríguez. Se establece servicio intermitente a la Dehesa de la Villa.

Línea número 10.—Plaza de la República, Bailén, Mayor, San Jerónimo, Cánovas, Neptuno, paseo del Prado, Cibeles, Hipódromo, Chamartín (término municipal). Al regreso, desde Sol, Arenal, plaza de la Opera, Arrieta, San Quintín, plaza de la República.

Se nos asegura que la empresa que obtenga la concesión, solicitará permiso para establecer el servicio permanente.

SEVILLA

El gobernador de Sevilla habla de su viaje a Madrid

SEVILLA.—El gobernador civil recibió a los periodistas y les dijo:

—He efectuado este viaje a Madrid por lo que estimo imperativo de mi deber, no porque me lo haya exigido el Gobierno. Con todo detalle y pruebas documentales le he informado de mi situación en relación con el partido socialista, y he demostrado que si en el orden político algún partido podía tener quejas son las de la derecha e izquierda republicana. Esto no obstante, estos partidos no se han quejado de mi proceder. Todas mis resoluciones fueron siempre consecuencia de órdenes emanadas del Gobierno. Esto no obstante, como no pretendo ser inflexible, ni mucho menos indiscutible, puede que me haya equivocado con la mejor voluntad, y reanudaré mi dimisión, que tenía presentada. El Gobierno, no solo no la ha admitido, sino que me ha ordenado que siga en este sitio. Obedezco y seguire trabajando con la mejor buena fe.

De la Dirección general de Seguridad

Ampliación de plazo. Registros y cacheos

El director de Seguridad, a preguntas de los periodistas respecto a ciertas dudas surgidas con la recogida de armas de caza, manifestó que pueden solicitar, por los señores que no tengan licencia de caza, instancias solicitando la misma, tanto los que hayan presentado a su tiempo las armas correspondientes como aquellos que por dificultades diversas no hayan podido verificarlo.

Las armas cortas, a pesar de haber cumplido el plazo marcado en el decreto, pueden entregarse durante la semana actual en la Dirección de Seguridad, bien entendido que si en los registros domiciliarios y en los cacheos se encuentran armas de esta clase serán sus poseedores sancionados debidamente.

ANORMALIDADES PUBLICAS

Agresión a un capataz por dos desconocidos

SEVILLA.—Un capataz del muelle, afecto a la Casa Longoria, se hallaba sentado a la puerta de un puesto de cervezas situado en el Prado de San Sebastián. En una mesa próxima se encontraban sentados varios hombres de su cuadrilla, que esperaban las órdenes del capataz para marchar al trabajo.

Dos sujetos desconocidos se acercaron al puesto, y uno de ellos, vestido con gabardina y tocado con una gorra, después de situarse estratégicamente entre el puesto y un evacuatorio próximo a él, hizo varios disparos contra Francisco Jiménez. Luego, en unión de su acompañante y de otro sujeto que se encontraba un poco alejado, como de guardia, se dieron rapidísimamente a la fuga, aprovechando la gran confusión que se produjo. El herido fué asistido en la Casa de Socorro del Prado, de una herida en el muslo derecho y otras dos en la cadeta derecha. Miguel García Filigrana, de veintiocho años, hijo político del dueño del bar, resultó con una herida en el muslo.

La bala, antes de producir la herida a este individuo, hubo de atravesar una mesa.

Por aquellos alrededores, y una hora antes de ocurrir el suceso a que nos referimos, se encontraban varios agentes de vigilancia cacheando a los que infundían sospechas.

Los pistoleros consiguieron escapar por la estación de Cádiz, hacia el barrio de San Bernardo, donde más tarde la Policía hizo un registro, con resultado negativo.

Según nos informan, ayer se presentaron en el domicilio del capataz, que además es establecimiento de quincallería, dos sujetos, que preguntaron a la esposa de éste por él. La mujer contestó diciéndoles que no se encontraba en casa, y los desconocidos le dijeron que querían verlo para darle una purga, al mismo tiempo que mostraban a la esposa del capataz una pistola.

Varias huelgas en Córdoba

CORDOBA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que reina tranquilidad en toda la provincia, excepto en Puente Genil, donde tenía noticias de que se preparan varias huelgas.

Agregó que una vez que estén aprobadas y sancionadas por ambas partes las bases de trabajo, el Jurado mixto rural hallase dispuesto a que renazca la tranquilidad. Se reprimirá cualquier perturbación aplicando la ley de Defensa de la República.

Huelga de obreros cargadores

OVIEDO.—En el Centro de las Sociedades Obreras de Avilés se han reunido en Asamblea los obreros cargadores del puerto de San Juan de Nueva. Piden 12 pesetas de jornal y que sea reconocida la Sociedad La Marina. Los patronos no aceptan, y el conflicto sigue estacionado, en perjuicio grande de Avilés.

Se ha pedido al gobernador que intervenga para resolver el conflicto.

El conflicto del puerto de Cijón se ha agravado

GLJON.—Sigue extendiéndose el conflicto en el puerto. La plantilla de obreros libres se elevaba esta mañana a 36. Excepto en el cargadero del Parque de Carbones, donde carga el vapor «Conde de Zubirán», todos los demás cargaderos del Musel están paralizados.

El personal de los cargaderos de Langreo tampoco se presentó al trabajo. Únicamente acudieron tres guardaguas de la plantilla de obreros libres. Solo prestaron servicio de estiba 12 obreros en el vapor «Juan Manuel Urquijo»; los demás no trabajaron por la paralización en el muelle. Reina tranquilidad.

GLJON.—Se agrava considerablemente el conflicto del puerto. El único cargadero que funcionaba en el Musel, o sea el del parque de Carbones, dejó de funcionar a las cuatro de la tarde, al admitir a ocho estibadores de la plantilla de la Federación Patronal para trabajar a bordo del vapor «Conde de Zubirán», allí atracado. El personal del citado cargadero, propiedad de la Junta de Obras del puerto, se negó a trabajar, siendo despedido inmediatamente.

También fué despedido el personal de maquinistas y maniobreras del servicio de tracción, que se negó a que circulara un vagón con veinte toneladas de carbón,

destinadas al vapor «Margarita». La paralización en el Musel es absoluta.

Se levanta el «boycot» a un comerciante

VALENCIA.—Dijimos días pasados que la Sociedad de Transportistas del puerto había declarado el «boycot» a cierto comerciante de naranja belga, residente en Torrente, por no utilizar los obreros del Sindicato Único en sus almacenes. Realizada cierta conferencia entre los interesados, le ha sido levantado dicho «boycot».

En Torrente la situación se desliza normalmente.

Daños intencionados en las huertas de Sagunto

VALENCIA.—Entre la propiedad de Sagunto existe cierta alarma, porque muchos obreros, al parecer de los despedidos por la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, se dedican a merodear por las huertas, causando daños a la cosecha de naranja y en general a la agricultura. Se ha destacado la suficiente fuerza de la Guardia civil para que evite aquellos atropellos.

Es casi absoluto el paro en las fábricas de Altos Hornos

BILBAO.—El conflicto de Altos Hornos puede decirse que sigue estacionario, sin la menor variación.

Han entrado al trabajo en La Vizcaya 18; en la fábrica de Baracaldo, 20, y en la Iberia, ninguno.

Los huelguistas pretendieron celebrar una reunión en Portugalete, pero avisado de eso la autoridad, acudieron unos guardias, que disolvieron a los huelguistas, sin que opusieran resistencia.

Le quitan 65.000 pesetas y le tiran al mar

EL FERROL.—Robustiano Díaz Rius, natural de Cuba, ha sido víctima de un importante robo.

Recientemente llegó a El Ferrol, con objeto de adquirir en traspaso un café. Ayer debía hacer efectivas las 65.000 pesetas, que era la cifra estipulada. A la hora concertada se reunieron en el despacho del notario el dueño del café y varios testigos. Como el cubano no aparecía, se sospechó que le ocurría algo grave. Poco después se presentó Robustiano en la Comisaría y manifestó que dos desconocidos le llevaron, engañado, por las proximidades de El Ferrol y le robaron las 65.000 pesetas. Consumado el robo le arrojaron al mar.

La Policía busca a los autores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EL FERROL Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Inglaterra y la India

BOMBAY.—Pretextando la caducidad de ciertos puntos del Pacto concertado con Gandhi por el virrey, concernientes a la percepción de impuestos en las regiones agrícolas, el Congreso ha decidido emprender una campaña contra el pago de los impuestos en las provincias unidas, donde la población rural manifiesta vivo descontento.

Los congresistas esperan así desencadenar un movimiento antigubernamental que prepararía un movimiento, que no dejará, sin duda alguna, de estallar a consecuencia del fracaso de la Conferencia de Londres.

Entra en vigencia la ley de importaciones anormales

LONDRES.—Se ha publicado el primer decreto en virtud de la ley sobre importaciones anormales.

Según el texto de dicho decreto, se prevé el percibo de un decreto aduanero del 60 por 100 para los siguientes artículos (con algunas excepciones):

Cacharrería para usos domésticos, artículos sanitarios en tierra de gres y tierra refractaria para muros y hogares de chimenea; vidriería doméstica, muebles fabricados enteros o principalmente en

metal; cuchillería, herramientas, aspiradores eléctricos de polvo, instalaciones de baño, máquinas de escribir, artículos de lana, medias de seda natural o artificial, pañuelos, tejidos de hilo, abrigos de señora o caballero, vestidos de caballero o muchacho, guantes de todas clases o piezas ya dispuestas para la fabricación de los mismos, papel de embalaje, neumáticos (cámaras y cubiertas) para bicicletas, tacones y suelas de goma, linóleo, artículos de tocador, perfumería y cosméticos, excepto el alcohol; aceites esenciales y jabón.

Notas militares

Se nombra director, en comisión, de la Escuela de Equitación Militar, en plaza de superior categoría, al coronel de Caballería don Eduardo Augustin Ortega.

Se dispone que en los expedientes de indulto tramitados con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia Militar, el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina será sustituido por el de la Sala VI del Tribunal Supremo, con audiencia del fiscal general de la República, salvo conspiraciones en que se estime conveniente oír al Consejo de Estado y que en los expedientes tramitados por la Jurisdicción militar en Africa, además de los informes prevenidos, el ministerio, por mediación de la Presidencia del Consejo de Ministros, recabará el del alto comisario en aquellos casos en que se estime que la concesión o denegación del indulto puede afectar a la acción política y diplomática en la Zona del Protectorado.

Se dispone se convoque a exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Aeronáutica para los cursos siguientes que han de comenzar en primero de octubre de 1932 y terminarán el 31 de julio de 1933. Primer curso preparatorio para ingeniero aeronáutico en cuatro años, con exámenes de ingreso en julio y septiembre de 1932. Curso de especialistas de aeromotores, primero de especialización para ingenieros aeronáuticos.

Accidente de aviación

Un capitán y un mecánico, víctimas de un accidente

MELILLA.—A mediodía efectuaban vuelos varios aparatos de aviación en el aeródromo de Lauima; uno de ellos iba pilotado por el capitán D. Julián Llamas de Rada y de su mecánico, el soldado Antonio Barragan Domínguez. Cuando volaba sobre Mar Chica, a setecientos metros de altura, en un falso viraje se desprendió el avión; el piloto trató de evitar entrar en barrena; pero al llegar a doscientos metros de altura el aparato desprendióse vertiginosamente, empotrando en la parte de la cola. El jefe de escuadra aérea de Marruecos, comandante Botana, había llegado para presenciar los vuelos; al ver caer el aparato acudió con otros aviadores, que salvaron en varios «hidros».

Ante la imposibilidad de encontrar a los tripulantes del aparato accidentado, se reclamó auxilio a la Comandancia de Marina, a la cual envió un buzo, que busca los cadáveres. También acudió el general García Bolloix, acompañado del jefe de Estado Mayor, capitán Llamas.

No aparecen los cadáveres

MELILLA.—Hasta el anoche no continuaron los buzos trabajando para encontrar los cadáveres de los aviadores. Sólo hallaron un trozo de rostro, que parece haber pertenecido al mecánico Barragan. También encontraron el sillín que ocupaba el mecánico.

Aunque los dos aviadores se quitaron los cinturones, no tuvieron tiempo de utilizar los paracaídas.

Mañana será sacado el aparato, por si debajo estuvieran los cadáveres.

Los compañeros del Sr. Llamas comunicaron a la esposa de éste la desgracia desarrollándose una impresionante escena.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en estos sastres se olvida de todos los sastres.

Granma, 24

Sucesos

Dos suicidios

En la Comisaría del distrito de la Universidad se recibió aviso ayer de que en la calle de Hilarión Eslava, número 64, se había herido con una cuchilla de zapatero, causándose la muerte, el vecino Joaquín Dumas-Expósito, que desde hace trace años se encontraba enfermo.

También en la calle del Aguila, número 18, Fermín Abad Toribio, enfermo de parálisis progresiva, aprovechando un momento en que se encontraba solo ató una sábana a la fachada del balcón ahorcándose con ella.

El Juzgado de la Latina, en funciones de guardia se personó en los respectivos domicilios ordenando el traslado de los suicidas al Depósito judicial.

Choque de automóviles

En la carretera de Coruña chocó el automóvil B. 58.621, que conducía una señora, con el auto M. 33.460, que guiaba Martín Calle Morales, resultando éste gravemente herido.

La causante del atropello escapó a toda velocidad, y Martín fué auxiliado por la Guardia civil y conducido al Hospital General.

Intento de suicidio

Josefa Jiménez Fernández, que habita en Adrián Pulido, 42, se arrojó ayer al paso de un tranvía de los que hacen el servicio entre Cuatro Caminos y la Dehesa de la Villa. El conductor pudo frenar rápidamente resultando ileso la suicida, que habiendo sido llevada a la Casa de Socorro se comprobó que sufría un fuerte desequilibrio nervioso, y al parecer, tenía la obsesión del suicidio.

Los robos de ayer

En la Comisaría del Hospital, denunció ayer Isidro Cercano Madrueño que, en un tranvía del curso 27, le había sido robada una cartera conteniendo cinco mil pesetas en billetes, décimos de lotería, un talonario de cheques y algunos documentos. Los cacos le habían cortado el chaleco para sustraerle la cartera.

También denunció en la Comisaría de Buenavista, Juan Cánovas Balsase, de veintitrés años y natural de Murcia, que en las inmediaciones del campo de fútbol en Chamartín de la Rosa le había sustraído del bolsillo una cartera que contenía 1.075 pesetas.

Juho Bortolés Manero denunció ante la Comisaría de Palacio, que al regresar a su domicilio, Blasco Ibañez, 9, encontró violentado el cierre de su establecimiento y en el interior de él señales de haber sido todo revuelto, sin que pueda precisar si le falta algo.

Antonio Movey Brum notó ayer, al apearse de un tranvía en la Cibeles, la falta de una cartera en la que llevaba 400 pesetas en billetes.

En Delicias, 8, donde habita Cirilo Lázaro Vázquez, fué violentada la puerta del cuarto, durante la ausencia de su dueño, llevándose los cacos 600 pesetas que aquél guardaba en una mesa.

Importante robo de alhajas

Al regresar a su domicilio en la casa número 51 de la calle de Hermosilla, el médico don Alberto Santoyo González, encontró abierta la puerta del piso, y forzadas las cerraduras de los muebles y todas las ropas y enseres en completo desorden. Inmediatamente denunció el hecho a la Policía, que con el denunciante realizaron una detenida inspección comprobando la falta de numerosas alhajas, cuyo valor se calcula en unas veinte mil pesetas.

Graduacion de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Compañía angloamericana de óptica, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.—Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando el carnet.)



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10. Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajás, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espollones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regales con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A. Baños y calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

El conflicto chino-japonés

El Consejo de la Sociedad de Naciones celebra sesión pública

PARIS.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde dió comienzo la sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones, sesión que es presidida por el ministro de Negocios extranjeros francés, Sr. Briand.

Una vez declarada abierta la sesión por el Sr. Briand, hace uso de la palabra el delegado inglés vizconde Cecil, a petición del cual se acuerda aplazar la cuestión concerniente al Irak hasta que regrese Lord Jhon Simons.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Briand, quien expone todas las gestiones que ha realizado el Consejo de la Sociedad de Naciones, basándose en el artículo 11 del Pacto de dicha Sociedad, invocado por China, y con arreglo al cual el Consejo tiene derecho a la adopción de todas las medidas que juzgue necesarias y susceptibles de salvaguardar la paz internacional.

A continuación el Sr. Briand concede la palabra al delegado japonés, Sr. Yoshizawa, quien declara que el Japón se atiene a la resolución unánimemente adoptada en la sesión celebrada por el Consejo el día 30 del pasado mes de septiembre, añadiendo que los sentimientos japoneses han sido violentamente excitados a consecuencia de las vejaciones sufridas por los súbditos japoneses, tanto en Manchuria como en China.

El Japón reitera, pues—dice—, la demanda de que se envíe una Comisión técnica al lugar de los hechos, y agrega que el Japón evacuará los territorios ocupados tan pronto como esto sea posible.

A continuación hace uso de la palabra el delegado de China, doctor Szé, quien manifiesta que su Gobierno no quiere que se hagan regateos en lo que se refiere a la evacuación, y afirma que China está dispuesta a acoger favorablemente todos los acuerdos que sean adoptados por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El presidente concede la palabra al delegado inglés.

Lord Cecil declara que todos los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones deben acoger con gran satisfacción la proposición del Japón.

Después hace uso de la palabra el delegado alemán von Mutius, quien declara, entre otras cosas, que es necesario poner fin lo antes posible al conflicto chino-japonés mediante una solución práctica, pues la Sociedad de Naciones se juega su destino, es decir, el destino de todos los pueblos.

A continuación, el Sr. Briand concede la palabra al delegado español Sr. Lerroux.

El ministro de Estado español, lento, pronuncia un discurso, que es escuchado con gran atención.

La intervención del Sr. Lerroux ha sido favorablemente comentada, incluso entre los periodistas de diferentes nacionalidades, que juzgan su discurso como el más importante y acertado.

El delegado alemán, en su intervención, coincidió con el Sr. Lerroux al decir que el objeto esencial en la actualidad de la Sociedad de Naciones no es reglamentar las cuestiones pendientes entre China y Japón, sino poner fin al actual estado de cosas entre los dos países, «estado de cosas que si no es el de guerra—añadió—, es una cosa que se le parece mucho». El público acogió con risas discretas estas frases del delegado alemán.

El Sr. Briand, en sus palabras finales, se mostró muy satisfecho por el acuerdo a que se ha llegado. Dijo que una de las cosas más fáciles es hacer la crítica e incluso ridiculizar; pero que sería criminal

eso contra la organización de Ginebra, teniendo en cuenta sus fines.

Protestas soviéticas contra el imperialismo chino

RIGA.—Informaciones llegadas de Moscú anuncian que reina cierto desacuerdo en los círculos gubernamentales soviéticos en lo que se refiere a los acontecimientos de Manchuria.

Las organizaciones comunistas de diferentes barrios celebran reuniones para protestar contra el imperialismo japonés.

Los japoneses se disponen a evacuar Tsitsikar

TOKIO.—Comunican de Tsitsikar a la Agencia Rango lo siguiente:

Las autoridades militares han decidido evacuar Tsitsikar en cuanto la Administración civil china haya quedado establecida, lo que se cree ocurrirá en breve.

El orden y la paz reinan actualmente en toda la región vecina de Tsitsikar.

Por otra parte, las tropas del general Chang Sue Liang efectúan preparativos para abrir las hostilidades contra los japoneses y se han concentrado en Chin Cheu.

Refuerzos chinos a la frontera manchú

MUKDEN.—Tres trenes con fuerzas militares chinas han llegado fuera de la Gran Muralla, es decir, sobre la frontera manchú. Por otra parte, según informaciones de Kharbin, el consúl de los Soviets ha declarado que el ferrocarril oriental chino no había sufrido daño alguno durante las últimas batallas, y, por tanto, no habrá reclamaciones diplomáticas.

El general Honjo revista sus tropas

LONDRES.—Comunican de Mukden a la Agencia Reuter que el general Honjo ha pasado revista esta mañana a la brigada mixta japonesa que acaba de llegar a Mukden y que comprende, según se cree, 5.000 hombres aproximadamente.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 27 y 31. Málaga

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Extranjero

Los funcionarios soviéticos en el extranjero dejarán en Rusia sus hijos como rehenes

PARIS.—El periódico ruso editado en París «Ultimas Noticias», inspirado por Miliukoff, asegura saber que, en lo sucesivo, los funcionarios soviéticos que desempeñen algún cargo en el extranjero serán obligados a dejar en Rusia a sus hijos para que sirvan de rehenes en el caso de que el funcionario cometiese algún hecho delictivo o se negase, por cualquier causa, a regresar a Rusia cuando el Gobierno de Moscú se lo ordenase.

Añade el mentado periódico que el comisario soviético de Negocios extranjeros se ha encargado de instalar un internado para albergar a los hijos de los representantes diplomáticos y comerciales de Rusia en el extranjero. En estos internados recibirán los niños instrucción y manutención, cuyo importe descontará de los emolumentos de su padre.

Las reservas de oro disminuyen en varios países

BERLIN.—En los centros financieros se comenta que desde el abandono del patrón oro por Inglaterra, se han desplazado en los principales países unos 800 millones de dólares oro.

Los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania han sido los países más afectados; entre los tres han perdido 790 millones de dólares, desde el 15 de septiembre hasta el presente, cantidad que se descompone de la siguiente forma: Estados Unidos, 659 millones; Inglaterra, 72 millones y medio, y Alemania, 64 millones y medio.

Otros países también han visto disminuir considerablemente sus reservas de oro, principalmente los países escandinavos, pues Suecia ha perdido siete millones y medio de dólares, Noruega, cuatro millones, y Dinamarca, dos millones.

Por el contrario, Francia, Suiza y Holanda han recibido enormes cantidades del precioso metal. El «stock» de oro de estos tres países ha aumentado desde el 15 de septiembre en 752 millones y medio de dólares.

Se asegura que Francia sola ha importado, 350 millones de dólares de oro. Italia, la Ciudad Libre de Dantzig y Lituania también han recibido oro, aunque en cantidades de menos importancia.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	77
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	79
C, 5.000	79
B, 2.500	79
A, 500	79

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,25
B, 2.500	73,25
A, 500	73,25

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	87
B, 2.500	00
A, 500	87

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	87,25
D, 12.500	87,25
C, 5.000	87,25
B, 2.500	87,25
A, 500	87,25

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	71
B, 2.500	71
A, 500	71

3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	61
B, 2.500	61
A, 500	61,50

4 por 100 1928	
H, 200.000 pesetas	00
F, 80.000	00
G, 40.000	00
E, 20.000	00
D, 10.000	00
C, 4.000	73
B, 2.000	73
A, 400	73

4,50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

Ferroviaria 5 por 100	
Serie A	83,50
Idem B	83,50
Idem C	00
Ferroviaria 4,50 por 100, 1929	
Serie A	00
Idem B	00
Idem C	00

Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	167
B	167
Moneda	
Francos	45,80
Libras	44,30
Dólares	11,69
Francos suizos	227,65
Belgas	162,60
Liras	60,35
Reichsmark	277,50
Escudos	0,4040

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)

Ultima hora

Un plante en la cárcel de Coruña

El señor Galarza manifestó que las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad completa.

Solamente en Coruña había ocurrido un plante en la cárcel, motivado por el deseo de los reclusos de protestar contra el hecho de que aún no se hubiesen sustanciado unas quejas que hace poco hicieron llegar a la superioridad.

Según nos informó el señor Galarza, para depurar la responsabilidad que pudiere haber en lo denunciado por los presos, se había nombrado un inspector que ha insruído el oportuno expediente, pero los reclusos han creído, por lo visto, que la resolución tardaba más de lo debido, y para protestar contra esto iniciaron ayer el plante que hizo necesaria en la cárcel la presencia de la Guardia civil, a requerimiento del director de la prisión, que logró reducir a los amotinados sin necesidad de hacer uso de las armas.

La Constanca

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

Espectáculos

- ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.
- COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.
- LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.
- CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.
- FONTALBA.—A las 6,31 y 10,30, La melodía del jazz-band.
- COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.
- ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. A las 10,30, Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista.
- MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El drama de Adán.
- VICTORIA.—A las 6,45, Flores de lujo. A las 10,45, La musa gitana.
- ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.
- FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.
- CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée infantil. Ultima de la temporada. Regalos a los niños. A las 10,30, gran función de circo. Exitos de todo el programa. Ultimos días.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

